



acción
Educación



MEMORIA
JULIO 2020 - JUNIO 2021

Índice

Acción Educar 2020-2021 desde los ojos de su directora ejecutiva	3
Temas más importantes del año	5
Historia de Acción Educar	6
Hitos 2020-2021	16
Estudios y análisis 2020-2021	17
AE en cifras	19
Nuevo posicionamiento en redes sociales	21
Primer Seminario que lideró Acción Educar: “El sistema escolar y la pandemia”	22
Acción Educar forma parte del Consejo Asesor “Abramos las escuelas”	23
El top 3 de las exposiciones en el Congreso	24
Acción Educar integra Mesa para la Atracción a las carreras de Pedagogía	26
Magdalena Vergara reconocida dentro de los Jóvenes Líderes 2020	27
Revista Calidad en la Educación publica estudio de Acción Educar:	28
Determinantes del exceso de duración en la educación terciaria en Chile	
Unicef patrocina “Proyecto de reapertura segura de establecimientos	29
educacionales” organizado por Acción Educar	
Acción Educar y la DEP convocan a una mesa de expertos para crear	31
los instrumentos para la medición de condiciones socioemocionales de estudiantes	
Acción Educar expone en el 12° Encuentro de la Sociedad Chilena de	33
Políticas Públicas	
Acción Educar participa en seminario sobre Financiamiento de la	34
Educación Superior	
Opinión: columnas y cartas publicadas	35

DESDE LOS OJOS DE SU DIRECTORA EJECUTIVA

Este último año, ha sido un tiempo de grandes desafíos. No sólo nos enfrentamos a la pandemia y las consecuencias que ella ha traído en las diversas comunidades educativas en cada uno de los niveles, sino también, desde el ámbito político, en un año de elecciones presidenciales y de discusión para una nueva Constitución.

Todo lo anterior ha sembrado un ambiente de reflexión respecto de nuestro sistema educativo y lo que viene hacia futuro, discusión que debemos ser capaces de tener con seriedad y honestidad, pensando en políticas de Estado y largo plazo.

Por nombrar dos aprendizajes importantes y que debiéramos recoger de este tiempo de pandemia, en primer lugar, en estos dos años, se ha dejado en evidencia que la familia es el eje central. El sistema educativo debe ser capaz de ponerla como protagonista, desde la elección del colegio por parte de los padres, el involucramiento en el proceso de aprendizajes, entregarles las herramientas para una parentalidad responsable, entre otros. Todo lo que supone una mirada más amplia que lo meramente educacional.

Segundo, se ha manifestado la relevancia de la colaboración público privada. Ello se ve de forma patente, por ejemplo, en la labor que han realizado las instituciones de educación superior para enfrentar la pandemia. Sin embargo, el rol de la sociedad civil, no se puede acotar sólo a actuar en situaciones de crisis, sino en la participación fundamental que tiene en ámbitos como la educación.



De esta manera, la discusión no puede pretender limitar la iniciativa que tienen los privados, los que, agrupados bajo proyectos educativos concretos, buscan hacerse parte también de la provisión del derecho, manifestando así, la diversidad y pluralidad de nuestra sociedad.

En este sentido, el contexto que vivimos, nos empujó a defender con mayor convicción y fuerza el sistema de educación en Chile en que creemos: uno de calidad, que reconozca y resguarde la diversidad de proyectos educativos, que fortalezca el acceso libre e informado a las instituciones, la transparencia del sistema y por, sobre todo, que releve la importancia de la participación de la sociedad civil.

Ideas que fuimos plasmando e instalando tanto en la discusión de políticas públicas en el Congreso, como en seminarios, conversatorios, mesas de trabajo, medios de comunicación, redes sociales y en especial en un trabajo más cercano y comprometido con las mismas comunidades educativas. Fruto esto último surge la nueva área de “Proyectos”, a través de la cual buscamos seguir contribuyendo al debate de los asuntos públicos y al diseño de las políticas en el ámbito de la educación, codo a codo con las comunidades educativas, relevando y fortaleciendo así, el rol que ellas cumplen en nuestra sociedad.

Magdalena Vergara Vial
Directora Ejecutiva de Acción Educar

“ **El contexto que vivimos, nos empujó a defender con mayor convicción y fuerza el sistema de Educación en Chile en que creemos.** ”

clases híbridas recuperación de aprendizajes
prácticas titulaciones colegios subvencionados
libertad de enseñanza centros de estudiantes
educación pública financiamiento
salud mental educación parvularia
programas a distancia aprendizajes SEP pedagogías
tratados internacionales constitución CFT
profesores SAE instrumentos sociedad civil
calidad pandemia PDT sostenedores
elecciones gratuidad apoderados derecho a la educación
doctorados educación superior
CASSEN CAE
fondos solidarios brecha promoción automática evaluaciones
déficit presencialidad
universidades deserción DIA diversidad de proyectos
escolares matricula socioemocional
admisión consejo asesor créditos
congreso kinder obligatorio IP simce
cobertura proyectos de ley jardines infantiles
comunidades educativas familia subvenciones
reapertura educación escolar DEP colegios
SLEP gasto público sobreduración de carreras
acreditación estudiantes condonación
educación online escuelas posgrados conectividad

HISTORIA DE ACCIÓN EDUCAR

Acción Educar es una fundación sin fines de lucro -fundada en 2014- que tiene como propósito contribuir con evidencia, análisis, investigación y opinión al debate de los asuntos públicos y al diseño de las políticas en el ámbito de la educación.

Esta iniciativa surge ante la necesidad de relevar la importancia de la participación de la sociedad civil en un ámbito fundamental para el desarrollo social, cultural y económico del país como lo es la educación.

El trabajo de Acción Educar está al servicio de la ciudadanía y del compromiso y la necesidad de contar con un sistema de educación que sea un verdadero motor de desarrollo social e individual.

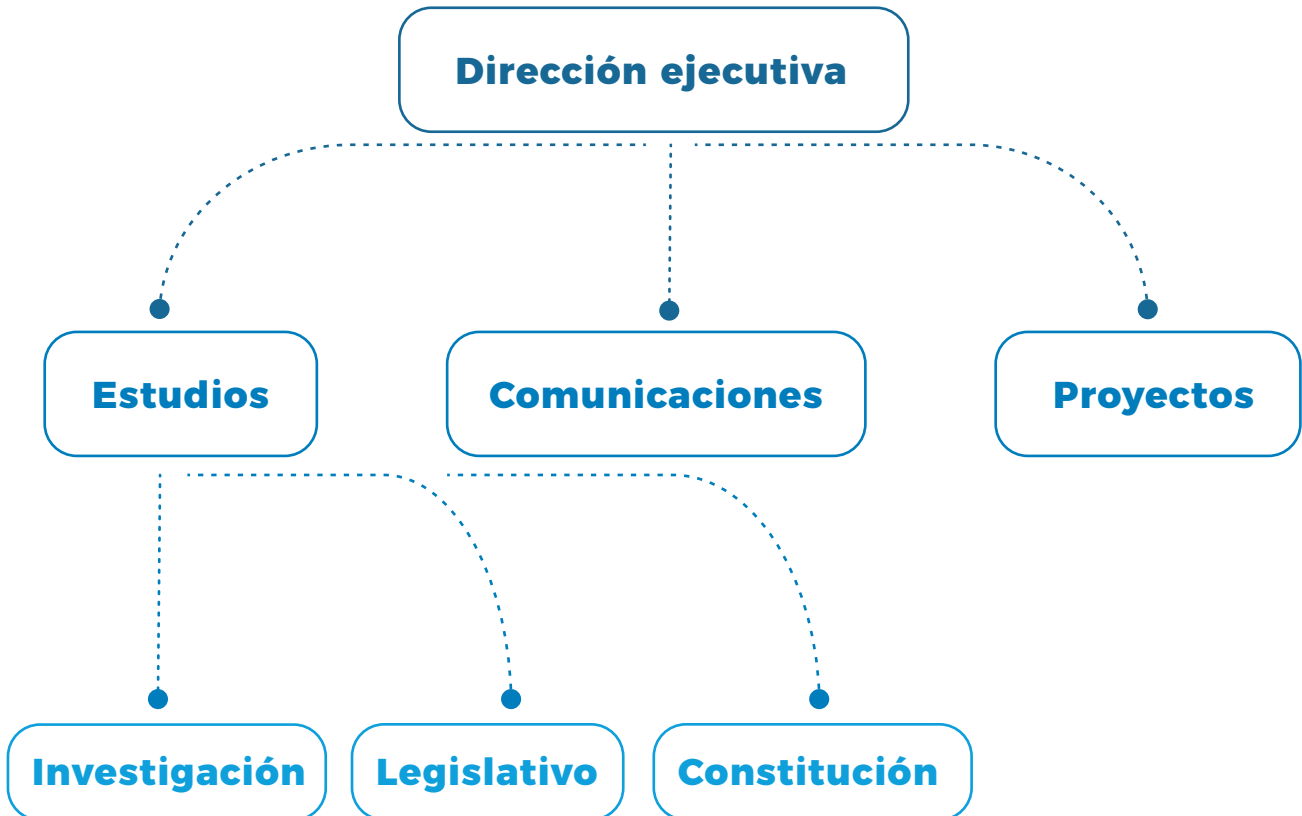
Objetivos específicos

- Generar y difundir evidencia y análisis a la opinión pública en materia de educación, especialmente en el área de políticas públicas.
- Aportar e influir en decisiones del Congreso y Ejecutivo en pos de mejorar el diseño de las políticas públicas educacionales.

Misión

- El objetivo es aportar al desarrollo de un sistema de educación de calidad que reconozca y resguarde la diversidad de proyectos educativos, que fortalezca el acceso libre e informado a las instituciones y la transparencia del sistema.

Estructura



Equipo ejecutivo



Magdalena Vergara Vial
Directora Ejecutiva

Es abogada de la Universidad de Los Andes; máster en Derecho de la Universidad de St. Thomas EE.UU. Trabajó en Idea País como directora de Formación y luego como directora de Estudios; y antes de asumir la dirección ejecutiva de Acción Educar se desempeñaba como investigadora legislativa del mismo organismo.

Es integrante del Consejo Asesor del Ministerio de Educación “Abramos las escuelas, 2020 - 2021”, del Consejo de Evaluación de la Nueva Educación Pública y del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de la Educación Pública. Además, participó en la Mesa Técnica para la prevención de la Deserción Escolar y en la Mesa de Atracción a las Carreras de Pedagogía. En 2020 fue elegida como una de las 100 Jóvenes Líderes, reconocimiento otorgado por El Mercurio y la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez.



Tania Villarroel Oyarzún
Directora de Estudios

Es abogada de la Universidad de Chile; Máster en Derecho de la Universidad de Columbia EE.UU.; diplomada en Políticas Públicas en Educación de la Universidad de Chile.

Trabajó como abogada senior en el estudio de abogados Claro y Cía. Previamente trabajó en el Center of Public Research and Leadership de la Universidad de Columbia. En 2016 realizó una visita profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica. Es profesora de Derecho Civil de la Universidad de Chile.

Es parte de la Mesa de Financiamiento de la Educación e integró la Mesa de Atracción a las Carreras de Pedagogía, ambas instancias convocadas por el Ministerio de Educación.

Equipo ejecutivo

Pía Turner Ruiz-Tagle
Encargada de proyectos

Es Ingeniera Comercial de la Universidad de Los Andes; Máster en Educación y Economía de la Universidad de Columbia EE.UU.

Trabajó como investigadora senior en el centro de estudios Horizontal. Previamente se desempeñó como profesora instructora en la Facultad de Ciencias Económicas Empresariales de la Universidad de Los Andes, periodo en el que también co-fundó y co-dirigió el Centro para la Excelencia en la Enseñanza de la Economía y la Empresa.



Isidora Schaub Ruiz
Directora de Comunicaciones

Es Periodista y licenciada en Comunicación Social de la Universidad del Desarrollo, Concepción. Actualmente cursa un Diplomado en Periodismo Digital en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se ha desempeñado en diversas áreas del Periodismo como medios de comunicación, centros de estudios y en el equipo web de Presidencia en 2013. Además, fue una de las fundadoras del medio online “El Líbero”, donde estaba encargada del Periodismo de Drones, redes sociales y cobertura de diversos temas de relevancia nacional.

Equipo ejecutivo

Ana María Peñafiel Castillo
Investigadora

Es ingeniera comercial y Máster en Economía con mención en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se desempeñó como asesora en la Subsecretaría de Evaluación Social en el Ministerio de Desarrollo Social, participando en la discusión y diseño de políticas en ayuda de los más vulnerables y orientadas a la disminución de la pobreza y desigualdad en nuestro país. Fue representante de dicho Ministerio ante la OCDE.



Borja Besa Bandeira
Investigador legislativo

Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Diplomado en Tributación en la Universidad de Chile y diplomado en Políticas Públicas en Educación en la misma casa de estudios.

Trabajó como abogado asociado en el estudio jurídico Barros&Errázuriz. Posteriormente se desempeñó como abogado del Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, donde participó en la tramitación legislativa del proyecto de ley que crea el Nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, en reemplazo del SENAME, así como en la implementación de este nuevo servicio.

Equipo ejecutivo

Sebastián Carpentier Nazal
Investigador

Es ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile.

Ha trabajado como consultor económico, realizando análisis de políticas públicas en distintos temas. Ha investigado sobre las diferencias salariales y de participación laboral entre los trabajadores con estudios técnicos profesionales y aquellos con títulos universitarios. Ha realizado consultorías basadas en análisis sectoriales para casos de libre competencia y en estimaciones de perjuicios para litigios y arbitrajes.



Pablo Arias Araya
Investigador

Es sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile; magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Se desempeñó en el área de reinserción social para jóvenes infractores de la ley. Además, tiene experiencia como ayudante de investigación en temas de estadística, investigación social y sociología urbana.

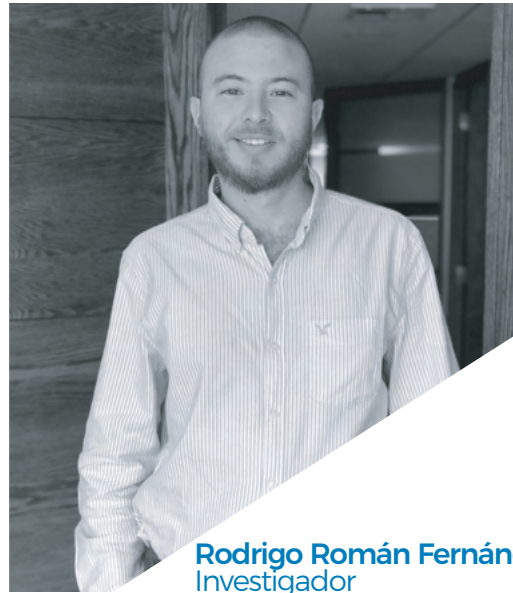
Equipo ejecutivo



Francisco Alessandri Cuevas
Investigador

Ingeniero Civil de Industrias con diploma en Ingeniería Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Tiene experiencia en investigación en estadística, machine learning, salud pública y proyección de indicadores macroeconómicos. En la universidad fue Coordinador General de Solidaridad UC en 2019, consejero territorial de ingeniería en 2017 y ayudante de Métodos de Optimización, Optimización Honors y Álgebra Lineal, entre otros.



Rodrigo Román Fernández
Investigador

Ingeniero Comercial y magíster en Economía Aplicada con mención en Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ha trabajado como ayudante de investigación en temas relacionados con inmigración, salud, y educación. Trabajó en su proyecto de título de magíster con el Hogar de Cristo, analizando la sostenibilidad económica de las nuevas residencias para menores. Se desempeñó como ayudante de cátedra en su universidad en cursos como Econometría, introducción a la Microeconomía, entre otros.

Equipo ejecutivo

Francisca Álvarez Moreno
Periodista

Periodista y licenciada en Comunicación Social de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó como periodista en una agencia de marketing y comunicaciones. Realizó un curso de Marketing Digital en la Pontificia Universidad Católica de Chile y de Periodistas en el Mundo Financiero en el ESE de la Universidad de los Andes. Además, durante sus estudios universitarios fue ayudante en distintos ramos de Prensa y Redacción.



Francisca Figueroa Peña y Lillo
Investigadora asociada

Abogada, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Estudios Políticos, Universidad de los Andes, Chile.

Anteriormente trabajó como abogada en el Consejo de Monumentos Nacionales. Es profesora instructora de Derecho Civil de la Universidad de los Andes, donde ha participado en proyectos de investigación y organizado seminarios internacionales en Derecho.

Equipo ejecutivo



Arnau Sarrá Toriszay
Ayudante de investigación

Es estudiante de derecho de la Universidad de Los Andes. Fue coordinador general del Centro de alumnos de derecho de la Universidad de Los Andes y actualmente es el coordinador de comunicaciones en la Academia de Derecho administrativo y constitucional.

Directorio

- **Presidente:** Miguel Bejide Catrileo
- **Secretario:** Orlando Poblete Iturrate
- **Tesorero:** Juan Antonio Guzmán Molinari
- **Director:** Matías Lira Avilés



Miguel Bejide C.
Presidente del directorio de Acción Educar.

Consejo Asesor

Jorge Rodríguez Grossi
María Loreto Fontaine Cox
María Teresa Infante Barros
Hernán Herrera Russell

Miguel Flores Vargas
Orlando Poblete Iturrate
Pablo Eguiguren Fernández

¿Dónde están ahora los ex Acción Educar?



Raúl Figueroa Salas

Es fundador y fue director ejecutivo de Acción Educar entre los años 2014 y 2018, dejó el cargo para asumir como subsecretario de Educación y actualmente es el ministro de Educación.



Daniel Rodríguez Morales

Fue director ejecutivo de Acción Educar durante el año 2018, dejó el cargo para asumir como Jefe de Asesores de la ministra Marcela Cubillos, actualmente es Secretario ejecutivo de la Agencia de la Calidad de la Educación.



Pablo Eguiguren Fernández

Fue investigador de Acción Educar. Tras sus estudios de postgrado dirigió un centro de estudios de la Cámara Chilena de la Construcción y actualmente es editor general en el diario La Segunda.



Bárbara Manríquez González

Fue investigadora de Acción Educar hasta el año 2018. Actualmente es Jefa de Gabinete del Ministro de Educación.



Juan Luis Fuentes Acosta

Fue investigador de Acción Educar y actualmente está cursando un Doctorado en Economía en Boston College.

IV. HITOS 2020 - 2021

9

Mesas y consejos en los que participamos

Comisión Asesora en materia de la mejora de la Calidad de la Formación Inicial de Docentes (CAFID).

Consejo de Evaluación de la Nueva Educación Pública.

Mesa de Financiamiento de la Educación Escolar.

Consejo Asesor del Ministerio de Educación "Abramos las escuelas, 2020 - 2021".

Mesa Técnica para la prevención de la Deserción Escolar.

Mesa de Atracción a las Carreras de Pedagogía. .

Equipo de trabajo Glosa 20, Programa 03, Capítulo 90 Ley 21.192.

Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Educación.

Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de la Educación Pública.

1er

Seminario organizado por Acción Educar sobre el sistema escolar y la pandemia

15

Actividades en las que expusimos

6

veces presentamos en el Congreso

V. ESTUDIOS Y ANÁLISIS 2020 - 2021

13

Estudios y análisis publicados

Durante este 2020 y 2021, se publicaron una serie de estudios y análisis sobre educación parvularia, escolar y superior. Si bien la pandemia concentró parte importante del trabajo realizado, la contingencia política y la discusión constitucional también fueron temáticas relevantes durante este tiempo. A continuación, se exponen todas las publicaciones sobre esta categoría:

Educación en pandemia	Educación parvularia	Educación escolar	Educación superior	Nueva Constitución
Deserción académica en el contexto de emergencia sanitaria	Análisis de Acción Educar e Idea País sobre kinder obligatorio	Radiografía al Sistema de Admisión Escolar (SAE)	Análisis en base a indicadores definidos en la propuesta de criterios y estándares para universidad presentada por la Comisión Nacional de Acreditación	Comentarios sobre el proyecto de Ley de Centros de Estudiantes
Instrumentos para medición de condiciones socioemocionales	Conoce el proyecto de ley de Kinder obligatorio	Identificación de los procesos de participación y vinculación de los SLEP desde la voz de los directores ejecutivos, encargados de gestión territorial y directores de establecimientos educacionales	Proyecto de Ley de presupuesto 2021: distribución del gasto en educación	Serie Constitucional N°1: Educación en una república democrática
Aspectos elementales que deben contemplarse en una estrategia de retorno a clases presenciales	Aplicación de los instrumentos para medición de condiciones socioemocionales en educación parvularia: resultados del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro	Análisis resultados Prueba TIMMS 2019	Evolución de la matrícula en pregrado en la última década	Serie Constitucional N°2: Libertad de enseñanza; una mirada a los tratados internacionales y al derecho extranjero
Simce y Covid-19: experiencia comparada		Aplicación de los instrumentos para medición de condiciones socioemocionales: resultados del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro	¿Cuáles son los determinantes del exceso de duración de los estudiantes de la educación terciaria chilena?	
		Reestructuración de calendario escolar	Los efectos de la gratuidad en la educación superior	
		Conoce el proyecto de Ley que moderniza y flexibiliza la SEP	Proyecto de Ley de Pedagogías: efectos en la admisión y déficit docente	
			Informe 2021 de la matrícula de pregrado en educación superior	

Dentro de los estudios más destacados de este período se encuentra el análisis en base a indicadores definidos en la propuesta de criterios y estándares para universidad presentada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el cual buscó dar cuenta del nivel de cumplimiento del sistema universitario respecto de los indicadores cuantitativos que la CNA definía dentro de su propuesta, para comprender las consecuencias que podría tener. Además, el estudio tuvo un gran alcance en la prensa.

Análisis realizado por Acción Educar:

40 universidades no podrían acreditarse si rigiera propuesta de la CNA para el proceso

La exigencia de tener al menos el 30% de su oferta de posgrado acreditada tendrá este efecto. La Comisión, en tanto, dice estar al tanto de las proyecciones y considerarlas como inasumibles.

El nivel de cumplimiento de las instituciones por indicador y nivel

Mostrar el nivel de cumplimiento de las instituciones por indicador y nivel

El estudio de hecho plantea una hipótesis que está referida al presentar que, si se aplicara el presente estudio a las universidades, el porcentaje sería menor que el que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio.

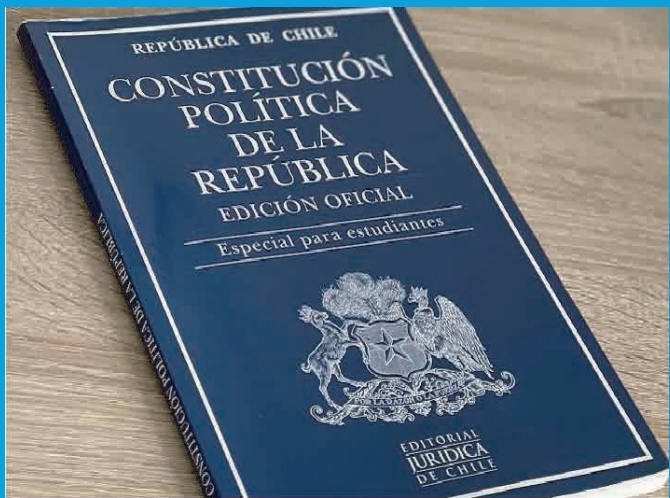
Una misma vara

Según el estudio, se plantea una hipótesis que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio.

El estudio plantea una hipótesis que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio.

El estudio plantea una hipótesis que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio.

El estudio plantea una hipótesis que se proyecta en el estudio. En su versión preliminar, el estudio planteó una hipótesis que se proyecta en el estudio.



Por otro lado, dentro del contexto del debate constitucional se lanzó la “Serie Constitucional” a través de la cual se buscó aportar con contenido al debate respecto de la consagración del derecho a la educación y la libertad de enseñanza que tendrá lugar en la Convención Constitucional. Además, en colaboración con 11 centros de estudios, se realizó un documento que permita entregar un marco de entendimiento común respecto a los aspectos fundamentales que debería consagrar la Constitución.

VI. ACCIÓN EDUCAR EN CIFRAS

418 APARICIONES TOTALES EN LA PRENSA



128 COLUMNAS Y CARTAS DE OPINIÓN



Pablo Arías
Investigador Acción Educar

Que no nos pille marzo

Cuando prácticamente dos meses para que se acabe el año, es importante analizar lo que ha ocurrido en materia educativa este mes de marzo y cuáles son los próximos desafíos para enfrentar el próximo 2021. La pandemia del COVID-19 nos pilló por sorpresa y todo el mundo educador tuvo que aprender sobre la marcha cómo desarrollar procesos de enseñanza remota. Por lo mismo, la experiencia y el proceso no han estado exentos de dificultades. Se ha hecho aún más evidente que las realidades educativas son distintas en cada comuna y que la política pública tiene que tener la flexibilidad de adaptarse a cada contexto de manera que prime el bienestar de los integrantes de cada comuna. A lo anterior se suman los beneficios irregulares que tiene asistir a las aulas, no solo en términos académicos, sino también en socialización por lo que es vital generar experiencias presenciales para asegurar trayectorias educativas positivas, sobre todo en los alumnos más vulnerables.

Ahora bien, ¿cuáles son los desafíos para el próximo año? Primero, entender que marzo 2021 no será igual a un marzo sin pandemia. Por tanto, se deben reorganizar la forma y los tiempos de enseñanza. Segundo, es importante asegurar un conectividad sobre todo en zonas rurales o de baja rentabilidad, al respecto, los esfuerzos deben estar en la educación presencial y la remota.

Tercero, es clave que haya las comunidades educativas que permitan la coordinación y comunicación efectiva entre todos los integrantes de la comunidad educativa, eso es lo que ha quedado en evidencia en las instalaciones que han abierto sus puertas en algunas comunas donde las condiciones sanitarias lo han permitido.

Cuarto, es importante stabilizar que los estudiantes más vulnerables y quienes no han podido dar continuidad a su proceso educativo durante este año requieran más apoyo y tiempos extras para revisar sus aprendizajes y abordar sus necesidades socioemocionales.

En conclusión, la invitación es que durante el resto del año los distintos actores del sistema educacional se sienten a conversar para planificar una ruta de vida clara que tome los hitos sobre las expectativas de mejorar lo que se ha hecho a calor y también, de los aprendizajes que nos ha dejado la educación remota.



290 APARICIONES EN INFORMATIVOS



NACIONAL

Magdalena Vergara, abogada y directora ejecutiva del centro de estudios Acción Educar y debate sobre aranceles: "Debió haberse dicho en su oportunidad"

Ante los cuestionamientos de los recortes, insiste en que no hay un reconocimiento a la diversidad del sistema. Le atribuye a sus discusiones legislativas "vergüenza".

En un momento en que se está hablando de la necesidad de un sistema educativo que sea capaz de responder a la diversidad del sistema, la abogada y directora ejecutiva del centro de estudios Acción Educar, Magdalena Vergara, se cuestiona a sí misma por haberse involucrado en un debate legislativo que, según ella, no fue el momento adecuado para discutir sobre aranceles.

En un momento en que se está hablando de la necesidad de un sistema educativo que sea capaz de responder a la diversidad del sistema, la abogada y directora ejecutiva del centro de estudios Acción Educar, Magdalena Vergara, se cuestiona a sí misma por haberse involucrado en un debate legislativo que, según ella, no fue el momento adecuado para discutir sobre aranceles.

En un momento en que se está hablando de la necesidad de un sistema educativo que sea capaz de responder a la diversidad del sistema, la abogada y directora ejecutiva del centro de estudios Acción Educar, Magdalena Vergara, se cuestiona a sí misma por haberse involucrado en un debate legislativo que, según ella, no fue el momento adecuado para discutir sobre aranceles.

Correo

Proceso sorbituyente en la educación escolar

Sobre Dirección: Recientemente comenzó la tramitación del proyecto de ley, promovido por el ejecutivo de oposición, que busca que los colegios adopten sus planes de formación Ciudadana para generar acciones concretas de participación con sus estudiantes, sobre el proceso constituyente, definiendo entregar al Ministerio las actas y resoluciones de la misma.

Una vez más, se pretende definir, desde el Congreso el actuar de los establecimientos, alterando su autonomía y con tremenda desconianza respecto de sus propios intereses. Sin embargo, lo más preocupante, es lo mismo que resulta a la realidad que vive hoy el sistema escolar.

En un contexto de pandemia, donde se vive está paralizado el ingreso a clases presenciales -cambio de un año- lo que conlleva implementar diversas jornadas, fortalecer y nivelar los aprendizajes y en que uno de los grandes problemas ha sido la priorización curricular: no les sigue una nueva carga, ya comenzando el año en curso, fortalezco de forma insostenible a aplicar estos planes.

La participación de los estudiantes es importante, pero no instrumentalizarlos los vocales, antes de comenzar los trabajos, donde lo primero es garantizar el derecho a la educación.

Diego Bona
Magdalena Vergara
Acción Educar

104.038 VISITAS EN LA WEB



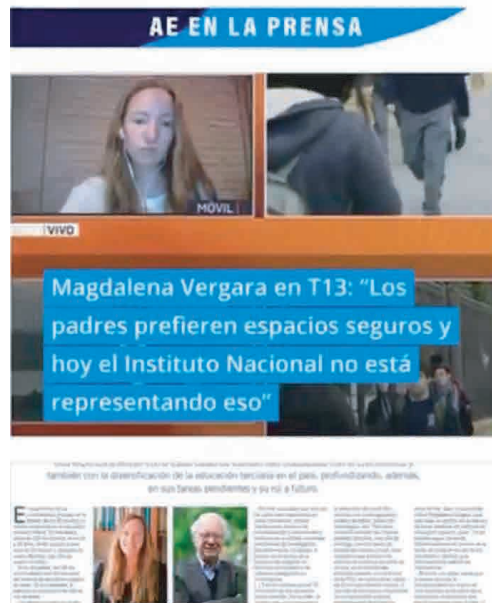
acciónEducar

Establecimientos educacionales: los primeros en abrir y últimos en cerrar

Aunque pareciera existir cierto consenso respecto a los efectos que ha tenido el cierre de escuelas y jardines infantiles en nuestros niños y adolescentes - pérdida del aprendizaje, aumento de la deserción, incremento de brechas, efectos en la salud mental y física- y que, por ende, la educación a distancia no logra reemplazar a la presencial; un grupo de diputados de oposición presentó una moción que va exactamente en la línea contraria.

En dicha iniciativa se establece que aquellos establecimientos educacionales que nunca han logrado reabrir sus puertas desde que nos encontramos en contexto pandemia, solo podrán hacerlo desde Fase 4. Es decir, serían los últimos en abrir y no los primeros como es prácticamente la real

de violencia. Es importante recuperar estos espacios para resguardar el derecho a la educación de sus estudiantes.



10 BOLETINES ENVIADOS

Redes sociales



5.484 seguidores



1.023 seguidores



804 seguidores



2.147 seguidores

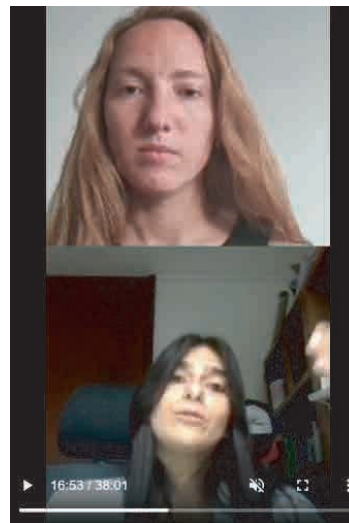
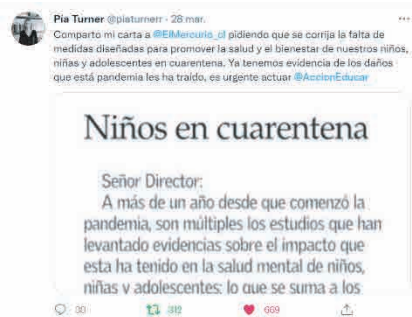
VII. UN NUEVO POSICIONAMIENTO EN REDES SOCIALES

Durante este año, Acción Educar aumentó su presencia en redes sociales. Junto con las nuevas tendencias de estas plataformas, el equipo de Comunicaciones decidió focalizarse en aumentar la interacción, cercanía y confianza con la audiencia; por lo que la comunicación bidireccional fue el camino a seguir. ¿Cómo se hizo? A través del propio equipo, poniéndole “rostros” a las publicaciones y estudios.

De esta forma, se posicionó la misión y proyecto de Acción Educar a través de todos sus integrantes. Poco a poco, aumentó su presencia en redes sociales –principalmente en Twitter- buscando siempre estar presente cuando de educación se discutiera. Además de difundir los estudios, opiniones de proyectos de ley, entre otros.

Por otro lado, se aplicaron nuevas herramientas de Instagram, como es el caso de cuestionarios, encuestas y live para aumentar la interactividad y alcance con los seguidores. Tal como se hizo con la transmisión en vivo entre Magdalena Vergara y la doctora Cecilia Vizcaya en febrero de este año, donde se conversó sobre el retorno a clases presenciales.

Los **podcasts** no se quedaron atrás. En Spotify, se buscó instalar un espacio de conversación sobre distintos temas relevantes y contingentes en educación a través de distintos invitados y expertos en el área. Con temáticas que fueron desde la importancia del Kínder hasta los desafíos de las carreras de Pedagogía.



VIII. PRIMER SEMINARIO QUE LIDERÓ ACCIÓN EDUCAR: “El sistema escolar y la pandemia”

El 2020 trajo consigo el primer seminario que lideró Acción Educar. “El sistema escolar y la pandemia” fue la consigna, en el cual un grupo de expertos del área de la educación y también de la salud, conversaron y analizaron distintos temas relevantes de la educación en medio de la pandemia, y, reflexionaron sobre el retorno a clases, los desafíos que se vienen en un futuro, entre otros.

Entre los participantes, estuvieron distintos miembros del equipo de Acción Educar y los siguientes expertos:

El seminario estuvo organizado en cuatro paneles que tocaron distintas temáticas: Problemas y desafíos ante la pandemia, el valor de la escuela, cómo planear una apertura de las escuelas y la educación post pandemia.



Camilo Morales, coordinador Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Infancias, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Claudia Peirano, presidenta Fundación Oportunidad e investigadora asociada a Grupo Educativo.

Raimundo Larraín, jefe División de Educación General, Mineduc.

Consuelo Aldunate, psiquiatra Infantil y de la Adolescencia, Universidad de Chile.

José Joaquín Brunner, académico Universidad Diego Portales.

Magdalena Plant, directora Colegio Sagrado Corazón de La Reina.

Fernando González, pediatra Universidad de Los Andes, Magíster en Salud Pública de la Universidad de Chile.

María Francisca Valenzuela, directora Educación de Párvulos Universidad de Los Andes.

Gonzalo Muñoz, académico Universidad Diego Portales.

Ana Victoria Ahumada, directora Ejecutiva SLEP Puerto Cordillera.

Pedro Larraín, director Ejecutivo Belén Educa.

Pedro Edmunds, alcalde de Rapa Nui.

Jorge Poblete, subsecretario de Educación.

Juan Pablo Valenzuela, académico del Instituto de Estudios Avanzados en Educación e investigador del CIAE de la U. de Chile.

Susana Claro, profesora Escuela de Gobierno UC.

Josefina Santa Cruz, decana Facultad Educación UDD.

[Revisa las exposiciones aquí.](#)

IX. ACCIÓN EDUCAR PARTE DEL CONSEJO ASESOR: “Abramos las escuelas paso a paso 2020-2021”

El 28 de octubre del 2020, se llevó a cabo la primera reunión del **Consejo Asesor** convocado por el Mineduc y la Unesco que tiene como objetivo orientar a las comunidades educativas en el retorno seguro, voluntario y gradual.



La primera sesión -que tuvo lugar en el Palacio de La Moneda- fue encabezada por el Presidente Sebastián Piñera, el ministro Raúl Figueroa y el ministro Enrique Paris; y contó con la participación de la directora ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara, quien fue invitada a incorporarse a esta mesa de trabajo.

“**Estamos muy agradecidos por la invitación de participar en este grupo para abordar la reapertura de escuelas. Tenemos un tremendo desafío en educación que debemos asumir con urgencia y responsabilidad. Este trabajo colaborativo será clave para eso.**”

Explicó Vergara en su momento.

Cuatro ejes de trabajo

Desde ese entonces, este grupo de trabajo ha sesionado una vez por semana y se ha basado en cuatro ejes: realizar un proceso de monitoreo del retorno a clases presenciales y de la información generada a partir de éste; revisar y analizar la evidencia existente respecto al impacto de la interrupción prolongada de las clases presenciales sobre el desarrollo de los niños y niñas; analizar el proceso de desarrollo del plan de retorno voluntario a clases presenciales en los establecimientos educacionales que ya han abierto, rescatando experiencias, aprendizajes y buenas prácticas; y dialogar, consultar y comunicar sobre las medidas propuestas y en proceso de implementación para el retorno a las aulas y la continuidad de los aprendizajes.

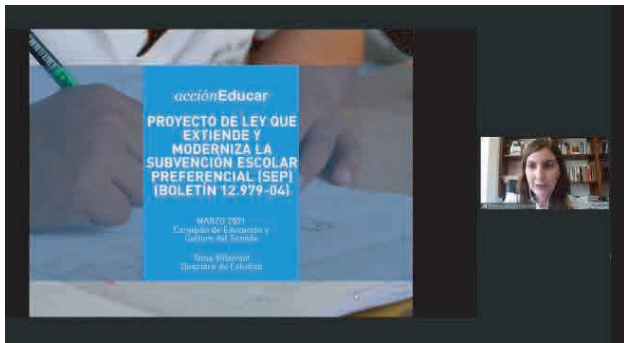
Entre algunos de los integrantes del Consejo Asesor “Abramos las escuelas paso a paso 2020-2021”: se encuentra el ministro de Educación, Raúl Figueroa; ministro de Salud, Enrique Paris; la representante de la Unesco, Claudia Uribe; por parte de la Unicef, Paolo Mefalopolus; y el presidente de la Asociación Médica para la Prevención y ex presidente de la Sociedad Chilena de Pediatría, Humberto Soriano.



X. EL TOP 3 DE LAS EXPOSICIONES EN EL CONGRESO

Seis veces Acción Educar tuvo la oportunidad de exponer en el Congreso durante este período, representado principalmente por su directora ejecutiva, Magdalena Vergara y la directora de Estudios, Tania Villarroel.

Entre los proyectos que les tocó presentar se encuentran el que **prohibía a los establecimientos educacionales particulares subvencionados y pagados negar la matrícula 2021**, el que



Otra exposición relevante, fue la de la directora ejecutiva, Magdalena Vergara en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, sobre dos proyectos de ley que buscaban fomentar la participación de los estudiantes en el proceso constituyente. En ese momento, Vergara expresó lo siguiente durante su presentación: “No me parece adecuado instrumentalizar colegios para incorporar la participación al proceso constituyente a menores de 18 años, ya que excede los fines educativos de las escuelas”. Cabe recordar, que dicha iniciativa fue rechazada por los diputados.

establecía **normas para el retorno seguro en la educación inicial en el contexto de la pandemia**, **flexibilización de la SEP**, uno que buscaba fomentar la participación de los estudiantes en el proceso constituyente, los nuevos **Servicios Locales de Educación de Educación Pública** y sobre la iniciativa que tenía como objetivo **modificar los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía**.

Sin embargo, las presentaciones más destacadas fueron la de la iniciativa que buscaba extender, flexibilizar y modernizar la Subvención Escolar Preferencial (SEP), ya que logró avanzar en su tramitación. Durante la exposición de la directora de Estudios, Tania Villarroel sobre este tema en el Senado dijo que “la SEP ha sido positiva, pero tiene algunos problemas que este proyecto de ley (PdL) busca cambiar, sobre todo para colegios más pequeños”.





Y una de las más recientes e importantes, fue la de la directora de Estudios de Acción Educar e integrante de la Mesa para la Atracción a las Carreras de Pedagogía, Tania Villarroel, en la discusión de la iniciativa que tenía como objetivo modificar los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía. A lo largo de la exposición, la abogada presentó algunas cifras que reflejaban el crítico panorama de escasez de profesores si el proyecto no se aprobaba. La iniciativa fue aprobada en general en la Comisión de Educación de la Cámara, por lo que sigue avanzando.

XI. ACCIÓN EDUCAR INTEGRAL MESA PARA LA ATRACCIÓN DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍAS

Según un estudio de Elige Educar, el déficit de docentes en el sistema podría llegar a 33 mil profesores idóneos el año 2030. Esta cifra se suma a un análisis de Acción Educar sobre la evolución de la matrícula en la última década, que arrojó que en 2020 se matricularon 14 mil estudiantes menos en carreras del sector educativo que en 2011.

A raíz de lo anterior, en noviembre de 2019 el Ministerio de Educación convocó a una Mesa para la Atracción a las Carreras de Pedagogías que tenía como objetivo impulsar conjuntamente nuevas políticas para atraer a estudiantes y así reducir el déficit proyectado. Entre sus integrantes, participaron la directora ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara; la directora de Estudios, Tania Villarroel y el investigador Pablo Arias.



Tras su participación en la Mesa, Villarroel dijo que “las medidas propuestas son urgentes y necesarias... Ciertamente el aumento de selectividad de la carrera debe ir acompañado de medidas para atraer a más y mejores candidatos a estudiarla, sobre todo, considerando las proyecciones de déficit docente a las que nos enfrentamos”.

Documento final de las propuestas, -que fue entregado el pasado 20 de enero al ministro Raúl Figueroa-:

Cuatro ejes

Atracción a carreras de pedagogía: Estas medidas están asociadas a los programas de acceso a acompañamiento, campañas y acciones de valoración social de la carrera de pedagogía, y proveer información más simple y consolidada.

Acceso a carreras de pedagogía: Estas medidas están asociadas a criterios y vías de acceso a las carreras de pedagogía y a la Beca Vocación de Profesor.

Formación inicial docente: Estas medidas están asociadas a las proyecciones de estudios en pedagogía y a estudios sobre las políticas públicas relativas a la oferta y demanda de programas de pedagogía.

Trayectoria docente: Estas propuestas van en la línea de medidas complementarias orientadas a mejorar aspectos de clima laboral y valoración de los docentes.

Cabe recordar, que el origen del proyecto de ley que tenía objetivo modificar los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía, nació de lo planteado por esta Mesa y este año fue aprobado en general por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

XII. MAGDALENA VERGARA RECONOCIDA DENTRO DE LOS JÓVENES LÍDERES 2020

“Los jóvenes que aparecen aquí representan un fiel reflejo de cómo el espíritu emprendedor y social no sucumbió ante la grave crisis que enfrentamos”, consignó la Revista El Sábado de El Mercurio en su [publicación](#) de enero de este año que reveló a los 100 Jóvenes Líderes del 2020.

En la edición número 19 de este reconocimiento -que organiza el medio de comunicación junto a la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez-, Magdalena Vergara, directora ejecutiva de Acción Educar, fue seleccionada.



Por una mejor educación



Magdalena Vergara
Abogada y Máster of Law.

Elegido en el año 2020

Desde 2019 es la directora ejecutiva de la Fundación Acción Educar, que aporta en el debate de las políticas públicas de educación. Para contribuir a la discusión en 2020 hicieron una serie de análisis sobre cómo se daba la educación en pandemia, el involucramiento de las comunidades en el proceso, cómo dar continuidad, los riesgos de la deserción y la importancia de la presencialidad de las clases. Además, Magdalena, abogada de la Universidad de los Andes y con un LLM en la Universidad de St. Thomas, Estados Unidos, participó en la Mesa de Deserción Escolar del Mineduc y también es parte del Consejo Asesor para la reapertura de las escuelas 2020-2021. Paralelamente, con la idea de mejorar la relación entre la experiencia y las políticas públicas, creó una nueva área de proyectos en la que están trabajando directamente con 10 colegios para generar un mecanismo que facilite la reapertura de las escuelas. Antes fue directora de estudios y formación de IdeaPais, donde contribuyó a la formación de nuevos líderes, dirigido especialmente a escolares.

Tras el premio, Vergara dijo que:

“**Ha sido un reconocimiento por el trabajo que hemos venido haciendo desde Acción Educar y reafirma la relevancia de trabajar por nuestras ideas, por promover la calidad de educación desde una sociedad libre que comprende el rol de la familia como un pilar fundamental en la formación de los hijos.**”

XIII. REVISTA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTUDIO DE ACCIÓN EDUCAR: Determinantes del exceso de duración en la educación terciaria en Chile

En junio de 2021, la Revista Calidad en la Educación publicó el estudio realizado -en enero 2021- por el investigador de Acción Educar, Sebastián Carpentier: Determinantes del exceso de duración en la educación terciaria en Chile.

A través de un análisis multivariado, el investigador realizó un estudio censal de los egresados de la educación superior chilena en la última década, en el cual se concluyó que los estudiantes universitarios chilenos incurrir en niveles de sobreduración excesivamente grandes, que generan perjuicios monetarios y socioemocionales considerables. En concordancia con lo anterior, se buscó determinar las principales causas de los excesos de duración, de cara a entregar las primeras luces acerca de cómo disminuirlos y mitigar los efectos negativos que provocan.

Cabe recordar, que esta revista “tiene por objetivo ser un espacio de difusión y promoción, a nivel iberoamericano, de investigación sobre temas de educación pre escolar, escolar y superior. Con esto, busca contribuir al debate, diálogo e intercambio de ideas entre académicos, investigadores, autoridades, administradores y otros actores del sistema educacional”. Además, recibe tres tipos de colaboraciones: estudios, ensayos y experiencias.



Tras la publicación, Carpentier(foto arriba) expresó lo siguiente:

“Estoy muy orgulloso de que mi estudio se haya publicado en esta revista, ya que se trata de una problemática compleja que no ha sido abordada de manera profunda e integral.”

[Revisa la publicación aquí.](#)

XIV. UNICEF PATROCINA “Proyecto de reapertura segura de establecimientos educacionales” ORGANIZADO POR ACCIÓN EDUCAR

La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto negativo en la educación de niños, niñas y adolescentes; por lo que este año Acción Educar diseñó un proyecto que tenía como objetivo llevar doctores a los establecimientos educacionales para que los padres puedan aclarar todas sus dudas sobre el regreso a clases presenciales. Iniciativa, que contó con el patrocinio de Unicef y se pudo implementar en diferentes comunidades educativas del país.

Para la organización, desarrollo e implementación del proyecto, se convocó a diferentes médicos, entre ellos Fernando González, Oficial de Salud y Desarrollo Infantil Temprano - UNICEF Chile, y se solicitó el apoyo del Operativo de Salud en Catástrofes (OSCA) de la Universidad de Chile, dada su experiencia en gestión de voluntarios y trabajos con la comunidad.

González (foto abajo), participó en la campaña para sumar más voluntarios al proyecto y en ella manifestó lo siguiente:

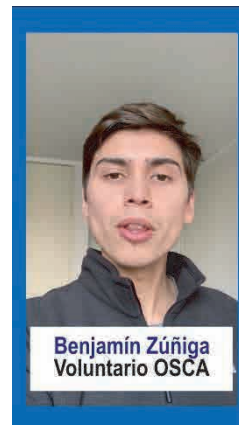


“ El cierre de los colegios y jardines infantiles ha traído grandes repercusiones en niños, niñas y adolescentes, por lo que es muy importante que agentes de la sociedad, especialmente vinculados al sector de la salud puedan colaborar por el retorno a clases. ”

Descripción del proyecto

Se levantó una red de voluntarios -estudiantes o profesionales de salud-, que apoyaron a establecimientos educacionales que ya hayan abierto o ya tenían una fecha programada para hacerlo. En concreto, cada voluntario estaba a cargo de lo siguiente:

- **Leer** los protocolos de funcionamiento que el establecimiento envió al ministerio de Educación en enero.
- **Reunirse** con el equipo de establecimiento a cargo de los protocolos para discutir los aspectos más relevantes en ellos, y, de ser necesario, proponer mejoras.
- **Presentar**, en una reunión abierta a toda la comunidad educacional, la evidencia más relevante con respecto al COVID-19 y los establecimientos escolares. En esa instancia se planificó un tiempo para que el voluntario interactúe, respondiendo preguntas u otro, con los miembros de la comunidad.



Experiencia en las comunidades



Para Bárbara Pino (foto al lado izquierdo), directora del colegio Puelmapu de Peñalolén la experiencia de su establecimiento con el proyecto fue satisfactoria. “Queremos agradecer esta iniciativa, y sobre todo al doctor Nicolás Pimentel, quien revisó nuestros protocolos y nos dio una gran tranquilidad como comunidad, porque así podemos tener absoluta certeza de que nuestros protocolos están bien hechos y podemos funcionar de manera tranquila y confiada”, expresó.

Experiencia similar a la que tuvo la asistente de aula de la escuela Balneario Cachagua, María Ester Maturana (foto al lado derecho): “la charla en la que participó mi establecimiento fue muy completa, precisa y clara, liderada por la doctora Cecilia, quien resolvió todas nuestras dudas e inquietudes”, afirmó.



XV. ACCIÓN EDUCAR Y LA DEP CONVOCAN A UNA MESA DE EXPERTOS PARA crear los instrumentos para la medición de condiciones socioemocionales de estudiantes



Ante la crisis en el sistema escolar generada por las medidas de contención del Covid-19, el equipo de Acción Educar convocó a una mesa de trabajo -psicólogos, psiquiatras y profesores-, para apoyar a la Dirección de Educación Pública (DEP) en el ámbito de la prevención y apoyo en los problemas socioemocionales de los estudiantes a su cargo.

Los “Instrumentos para la medición de condiciones socioemocionales”, fueron creados con el objetivo de que los profesores tuvieran información sobre la situación socioemocional de su propio curso durante la pandemia. Lo que se concretó a través de cinco cuestionarios divididos por rangos etarios de la educación parvularia y escolar, junto a las orientaciones y el material para ser implementados por los docentes de la educación pública. Éstos no sólo permitirían recolectar información útil para los docentes y colegios, sino que además servirían para apoyar el fortalecimiento de los vínculos entre los alumnos y profesores.

Resultados del Servicio Local de Educación Pública de Chinchorro

● Educación parvularia:

Se logró levantar datos, a través de respuestas de apoderados y los mismos estudiantes, de 1.330 niños y niñas matriculados en la educación pública parvularia de Arica. Entre los **resultados** destacó que alrededor de un 40% de los apoderados indica que no ha establecido turnos con otros adultos para cuidar a los niños del hogar y un 13% de los niños y niñas de Prekínder y Kínder que respondieron al cuestionario señalaron sentir altos niveles de rabia durante la pandemia, un 12% de tristeza y un 28% de aburrimiento.

● Educación escolar:

Los **resultados** corresponden a 11.253 cuestionarios que se aplicaron durante el segundo semestre del 2020 a estudiantes entre Prekínder a IV Medio y apoderados de establecimientos públicos de la comuna de Arica. Entre las respuestas, los estudiantes de diversas edades indicaron estar experimentando emociones negativas, cuestión que aumenta a medida que avanzan en edad, llegando a niveles preocupantes en III y IV Medio, en que un 73% reportó emociones que los expertos asocian a una sintomatología depresiva.



En el momento que se publicó la muestra, la encargada de Proyectos de Acción Educar, Pía Turner (foto al lado izquierdo) comentó en La Tercera que:

“ Aunque estos resultados son solo de Arica, por el gran número de encuestados que tuvimos las conclusiones pueden ser miradas a nivel nacional, pues no estaba orientada a algo geográfico, sino a preguntas que tienen que ver con la situación socioemocional de los estudiantes. ”

Pero estos cuestionarios no solo fueron utilizados en Chile, ya que fueron solicitados por educadores e investigadores de otros países, como México, República Dominicana y Colombia, y aplicados por la fundación chilena ENTRETRIBUS en África.

Presentación de los resultados al SLEP de Chinchorro

A fines de marzo de este año -mediante vía telemática-, la directora de Estudios, Tania Villarroel; junto a la encargada de Proyectos, Pía Turner; **presentaron** a los representantes de los establecimientos del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Chinchorro los resultados de la medición de las condiciones socioemocionales de los alumnos durante la pandemia. La idea de la exposición, era mostrar los datos que arrojó la muestra, tanto del sector parvulario como el escolar y así poder dar recomendaciones e información útil para que ellos mismos puedan ayudar a sus alumnos durante el cierre de los colegios.



XVI. ACCIÓN EDUCAR EXPONE EN EL 12° ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

“Exceso de duración en la educación superior: posibles causas y consecuencias”, fue el título de la presentación del investigador Sebastián Carpentier, quien fue parte de los 28 panelistas que participaron en el 12° encuentro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas (SCHPP). Instancia, que contó con más de 1.100 visitas durante su transmisión.

Durante su exposición, el ingeniero comercial, explicó que:

“**Los estudiantes en Chile demoran más en concluir sus estudios, se atrasan, no es que no los culminen.**”

Además, mencionó algunos factores que influyen en el exceso de duración de los alumnos en el país, como por ejemplo que “los estudiantes que provienen de colegios municipales presentan sobre duración basal más elevada” y “el género, las notas de enseñanza media y el tipo de institución también predicen parte del exceso de duración incurrido”.

Finalmente, el investigador reflexionó sobre la importancia de no basarse en suposiciones a la hora de tomar decisiones en política pública. “La discusión sobre el tema de la sobre duración en la educación superior, sobre todo a nivel legislativo, se hace en base a pensamientos no fundados en la evidencia. Por lo mismo, sería ideal y fundamental que el debate se centrara en base a ésta y no en creencias propias de cada uno de los agentes”, agregó.



De hecho, según el informe Education at Glance de la OECD (2019) solo un 16% de los estudiantes que ingresan a la Universidad en Chile logran completar sus estudios en la duración formal de la carrera.

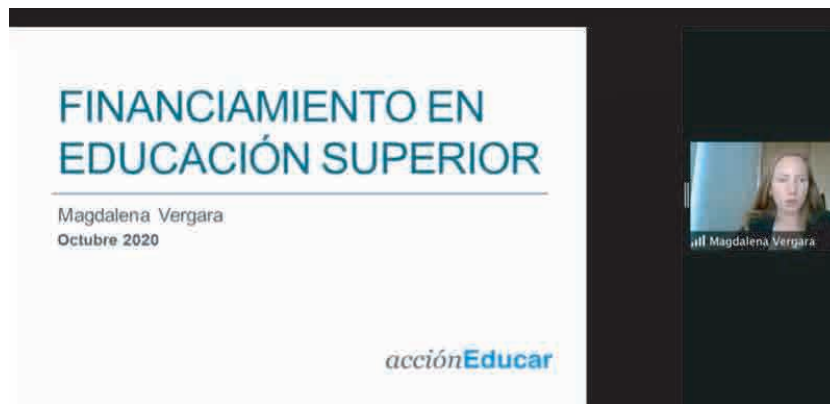
“**Los estudiantes que provienen de colegios municipales presentan sobre duración basal más elevada” y “el género, las notas de enseñanza media y el tipo de institución también predicen parte del exceso de duración incurrido.**”

XVII. ACCIÓN EDUCAR PARTICIPA SEMINARIO SOBRE FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En octubre de 2020, la directora ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara participó en un [seminario](#) organizado por la Universidad Diego Portales. La instancia -moderada por la periodista Paula Escobar- contó con las exposiciones de José Joaquín Brunner, Rodrigo Valdés y Andrés Velasco; y tuvo como objetivo conversar sobre el financiamiento de la educación terciaria.

“El sistema de financiamiento debe ser eficiente, sustentable, equitativo tanto para las instituciones como para los estudiantes, y servir para el fortalecimiento de la educación superior.”

Expresó Vergara al inicio de su exposición.



En ese sentido, la abogada dijo que “hace falta una discusión profunda y no seguir haciendo parches”. Por lo mismo, puntualizó que “primero, debemos avanzar hacia un sistema de financiamiento compartido -la gratuidad no es la única manera de garantizar el acceso, se pueden buscar mecanismos más eficientes, en eso la mejora de un sistema de crédito es relevante para lograrlo-. Segundo, cómo incorporamos una retribución conforme a los ingresos actuales a las personas. Tercero, hay que atender a cuáles son aquellas externalidades indirectas que tiene nuestro sistema en el desarrollo de la educación superior, ya sea desde la retención, sobreduración de las carreras, estructura curricular de las carreras, entre otros”.

Respecto a las consecuencias que ha generado la gratuidad, indicó que “tenemos que ser capaces de dar cierta holgura tanto al Fisco como a las propias instituciones que se están viendo afectadas por esta política”. Para lo anterior, propuso algunas soluciones, tales como: levantar las restricciones de cobro a estudiantes que exceden duración formal, levantar las restricciones de cobro a estudiantes de deciles 7 y 8, y no seguir avanzando en gratuidad hacia deciles más altos.

XVIII. OPINIÓN: Columnas y cartas publicadas

Magdalena Vergara Vial
Directora Ejecutiva

El Líbero

5 de julio, 2020: Educación pública en marcha

15 de julio, 2020: Regreso a clases en Rapa Nui, Río Ibáñez y Juan Fernández.

2 de agosto, 2020: Familia y educación

30 de agosto, 2020: Performance parlamentaria

28 de septiembre, 2020: Pandemia, educación y nueva Constitución

25 de octubre, 2020: Un presupuesto ajustado a la gratuidad

24 de noviembre, 2020: Calidad en educación; No nos apretemos más el zapato

23 de diciembre, 2020: Bicentenario; Una política efectiva

26 de enero, 2021: Propuestas ante el déficit de docentes

16 de febrero, 2021: Colegio de Profesores; Todo sigue igual

23 de marzo, 2021: Educación Parvularia en cuarentena

20 de abril, 2021: La urgencia de kínder obligatorio

15 de junio, 2021: ¿Eliminar la educación particular subvencionada?

La Tercera

8 de julio, 2020: Contradicciones en educación superior

21 de julio, 2020: Kínder (no) obligatorio

5 de agosto, 2020: Educación en aprietos

18 de agosto, 2020: Kínder obligatorio y metas solidarias

26 de agosto, 2020: Promoción automática

2 de septiembre, 2020: Acordemos que estamos de acuerdo



17 de septiembre, 2020: Retorno a clases presenciales e idiosincrasia política

30 de septiembre, 2020: La tarea es de todos

13 de octubre, 2020: Una nueva CNA

28 de octubre, 2020: Educación en una nueva Constitución

12 de noviembre, 2020: Una oportunidad para asegurar calidad en educación superior

26 de noviembre, 2020: El cierre es la última alternativa

4 de diciembre, 2020: Crisis económica en colegios pagados

10 de diciembre, 2020: Pandemia + boicot; un panorama complejo

24 de diciembre, 2020: Colegio de Profesores; ¿Qué fracasó?

6 de enero, 2021: ¿El año para la educación parvularia?

17 de enero, 2021: Evidencia sobre apertura de escuelas

21 de enero, 2021: Educación hacia el futuro; volver a lo básico

2 de febrero, 2021: Avanzar hacia una educación de calidad

17 de febrero, 2021: Inicio del año escolar

4 de marzo, 2021: Admisión en la educación superior en medio de la pandemia

18 de marzo, 2021: Acreditación y financiamiento

1 de abril, 2021: Cierre de la Universidad La República

15 de abril, 2021: Hacia dónde avanzamos en educación superior

29 de abril, 2021: Educación estatal, educación pública

1 de mayo, 2021: Dos meses de clases presenciales

13 de mayo, 2021: Educación y libertad

28 de mayo, 2021: Nueva Constitución; ¿Por dónde partimos?

9 de junio, 2021: Participación y aseguramiento de la calidad

24 de junio, 2021: ¿La educación para cuándo?

La Segunda

13 de julio, 2020: Ampliar el CAE

11 de agosto, 2020: Volver a la escuela

21 de septiembre, 2020: Gratuidad; comulgar con rueda de carreta

9 de marzo, 2021: Proceso constituyente en la educación escolar

31 de marzo, 2021: Niños postergados

7 de mayo, 2021: ¿Condonar el CAE?

El Mercurio

6 de agosto, 2020: Pago de matrículas

27 de agosto, 2020: Gratuidad que se encarece

30 de octubre, 2020: Reapertura, una película de Estado

10 de diciembre, 2020: Proceso de admisión 2021

2 de enero, 2021: Reapertura de establecimientos

17 de febrero, 2021: No es blanco o negro

13 de marzo, 2021: Derecho de los niños a la educación; una prioridad país

Biobío

7 de abril, 2021: Lo que olvida el Colegio de Profesores

El Mostrador

17 de mayo, 2021: Atraer profesores; más allá de los incentivos de acceso

Tania Villarroel
Directora de Estudios

El Dínamo

9 de julio, 2020: Tormenta perfecta en educación parvularia

6 de agosto, 2020: Catástrofe generacional

3 de septiembre, 2020: Valoración docente; desafíos pendientes

1 de octubre, 2020: Paso a paso escolar

29 de octubre, 2020: ¿Qué es educación pública?

26 de noviembre, 2020: ¿Asistencia o matrícula?

24 de diciembre, 2020: Subvención escolar COVID-19

21 de enero, 2021: Plan de Mejoramiento Ejecutivo; ¿planificación estratégica o lista de compras?

18 de marzo, 2021: ¿Qué se ha hecho para atraer a los mejores candidatos a estudiar Pedagogía?

15 de abril, 2021: Plan de evaluaciones; más allá del Simce

13 de mayo, 2021: Subvenciones; aplicando la regla de los cinco por qué

10 de junio, 2021: kínder obligatorio; derribando mitos

La Segunda

31 de julio, 2020: kínder obligatorio

La Tercera

9 de noviembre, 2020: Educación parvularia

4 de diciembre, 2020: Crisis económica en colegios pagados

Diario Concepción

16 de diciembre, 2020: Beca Vocación de Profesor



El Mostrador

17 de mayo, 2021: Atraer profesores; más allá de los incentivos de acceso

Pía Turner
Encargada de Proyectos

El Dínamo

23 de julio, 2020: El agobio de los profesores

21 de agosto, 2020: Políticas públicas para el bienestar de niños, niñas y adolescentes

17 de septiembre, 2020: Playgroups en Vitacura

15 de octubre, 2020: ¿Mejor en la calle que en la escuela?

12 de noviembre, 2020: Involucrar a las familias; un desafío actual

11 de diciembre, 2020: Evaluaciones; una de las claves para el éxito de la educación en el 2021

7 de enero, 2021: ¿Quién pagará la cuenta del 2020?

4 de febrero, 2021: Jardines abiertos en Marzo

4 de marzo, 2021: A la suerte del alcalde

1 de abril, 2021: Un Paso a Paso en que se priorice a la educación

29 de abril, 2021: Y después del Internet, ¿qué?

27 de mayo, 2021: Libertad de enseñanza para fortalecer la educación pública

24 de junio, 2021: Pondremos, finalmente, a los niños primero?

La Segunda

31 de julio, 2020: Kínder obligatorio

19 de enero, 2021: Vacunación

Arica Hoy

5 de marzo, 2021: Las familias de Arica necesitan de sus escuelas

Cooperativa

2 de septiembre, 2020: Promoción automática



El Mercurio

2 de octubre, 2020: ¿Prohibimos abrir?

28 de marzo, 2020: Niños en cuarentena

2 de junio, 2021: Niños y pase de movilidad

Revista Educar

13 de octubre, 2020: Comunidades educativas

La Tercera

21 de abril, 2021: Kínder obligatorio

Sebastián Carpentier
Investigador

Diario Financiero

7 de julio, 2020: Debilitar la educación técnica; mal camino

El Mercurio

27 de agosto, 2020: Gratuidad que se encarece

Pulso

20 de enero, 2021: Sobre duración en las carreras; más allá de las suposiciones



Pablo Arias
Investigador

La Tercera

11 de agosto, 2020: Deserción escolar

17 de junio, 2021: Reingreso escolar

La Segunda

5 de noviembre, 2020: Que no nos pille marzo

El Mercurio

10 de diciembre, 2020: Proceso de admisión 2021

Diario Concepción

16 de diciembre, 2020: Beca Vocación de Profesor

Cooperativa

12 de marzo, 2021: Participación en la educación pública



El Divisadero

14 de abril, 2021: Qué son las clases híbridas

Francisco Alessandri
Investigador

La Segunda

24 de noviembre, 2020: Acreditación

28 de diciembre, 2020: Admisión 2021



Borja Besa
Investigador Legislativo

El Dínamo

18 de febrero, 2021: Mejoremos la discusión

La Segunda

9 de marzo, 2021: Proceso constituyente en la educación escolar

15 de junio, 2021: Los niños pierden

Cooperativa

13 de mayo, 2021: Servicios Locales de Educación Pública; ¿Aplazar su instalación?



Rodrigo Román
Investigador

El Mostrador

10 de abril, 2021: Evidencia para la discusión del proyecto de subvenciones para niveles medios



Francisca Figueroa
Investigadora Asociada

El Dínamo

27 de mayo, 2021: Libertad de enseñanza para fortalecer la educación pública





acción
Educar

